

FELIPE OCHOA Y ASOCIADOS, S.C

Ricardo Castro No. 54-9° Piso Col. Guadalupe Inn Del. Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México

RSGC-1042

Norma(s) de aplicación: ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015

No. de Solicitud: SC SGC-16047

Vigente hasta: 05/06/2020

Fecha de auditoria: 12/04/2018

Fecha de emisión del informe: 16/04/2018



Carlos Javier OCHOA ROSSO Director de la Organización

Con base al acuerdo celebrado con el IMNC y al programa de auditorías del ciclo de certificación correspondiente, se realizó la evaluación al *Sistema de Gestión* de su representada, por lo que en representación del IMNC y en mi calidad de Auditor Líder hago entrega del presente Informe de auditoría.

1.	TIPO DE AUDITORÍA.						
	Auditoría en instalaciones del IMNC Auditoría en Sitio						
	Auditoría Etapa 1						
П	Renovación de la certificación Por cambio de situación tegal Por cambio en personal clave						
	Transferencia de la certificación Auditoría con notificación a corto plazo:						
ш	Por quejas de clientes						
	Por seguimiento de la certificación suspendida						
* E	* En caso de conducir la auditoría en el IMNC, indique a continuación la justificación:						
2.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA (Conforme al Plan de auditoría correspondiente).						
	Objetivos de la auditoría Etapa 1. Evaluar la documentación y las condiciones iníciales que presenta el Sistema de Gestión, para determinar la viabilidad de la realización de la Etapa 2.						
	Objetivos de la auditoría Etapa 2. Evaluar la implementación, incluida la eficacia del Sistema de Gestión de la Organización.						
	Objetivos de una auditoría de vigilancia. Determinar de la conformidad de los procesos/Sitios/Áreas del Sistema de Gestión seleccionados, con los criterios de auditoria. Evaluar la capacidad del Sistema de Gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables. Evaluar la eficacia del Sistema de Gestión para asegurar que la Organización cumple con los objetivos especificados. Identificar las áreas mejora potencial del Sistema de Gestión.						
	Objetivos de una auditoría de renovación. Revisar la eficacia del Sistema de Gestión en su totalidad a la vista de los cambios internos, externos su pertinencia y aplicación continua para el alcance de la certificación inicial o previa. Revisar el desempeño del Sistema de Gestión durante el último ciclo de certificación. Revisar los informes de las auditorias de vigilancia previas. Revisar los cambios significativos en el Sistema de Gestión.						



Confirmar el compromiso demostrado para mantener la eficacia y la mejora del Sistema de Gestión con el fin de reforzar el desempeño global. Revisar si la operación del Sistema de Gestión certificado contribuye al logro de la política y los objetivos de la Organización. Objetivos de una **auditoría Especial** (Señale el tipo de servicio que corresponda). El propósito de una auditoría especial, es confirmar la continua conformidad ante la ampliación, reducción, cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional, quejas, suspensión, actualización y eficacia del Sistema de Gestión en su conjunto así como su continua pertinencia y aplicabilidad del alcance de la certificación inicial o previa y los objetivos para el logro de este propósito. En caso de la **ampliación del alcance** de la certificación. Evaluar que la ampliación de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de la **reducción del alcance** de la certificación. Evaluar que la reducción de él(los) proceso(s)/ actividad(es)/ producto(s)/ sitio(s) incorporado(s) al alcance de la certificación vigente, se encuentra(n) implementado(s) en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional (personal directivo clave). Evaluar que el cambio de razón social/ cambio de estructura organizacional incorporado al alcance de la certificación vigente, se encuentra implementado en el Sistema de Gestión certificado y se mantiene la integridad del mismo; así como la continuidad del cumplimiento de los requisitos normativos bajo los cuales se concedió la certificación. En caso de una queja. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a la queja recibida en el IMNC respecto a él(los) proceso(s), producto(s), servicio(s) involucrado(s) en el alcance del Sistema de Gestión certificado. En caso del retiro de la **suspensión** de la certificación. Confirmar que la Organización ha realizado las acciones pertinentes para dar atención a las causas que dieron lugar a la suspensión de la certificación. En caso de la **actualización** del Sistema de Gestión de la Organización certificada. Evaluar que los cambios relativos a la actualización en la versión de la norma de referencia se encuentran implementados en el Sistema de Gestión certificado de la Organización, se mantiene la integridad del mismo y se disponen de elementos para dar continuidad al cumplimiento de los requisitos normativos de la nueva versión de la norma bajo la cual se concedió la certificación. En caso de una transferencia de la certificación. Evaluar que la certificación del cliente satisface las condiciones y las características necesarias para mantener la integridad del Sistema de Gestión y determinar la viabilidad de la transferencia de la certificación. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.

Integridad de Gestión en Proyectos de Consultoría

Página 3 de 8



4. SECTOR DE NEGOCIO DEL CLIENTE / COMPLEJIDAD.

Sector IAF	Código NACE	Proceso(s) / Productos involucrados	
35	71.12	Concurso y Contratación, Ejecución del Proyecto y Entrega Final del cliente	

	Ex	clusivo para SG	Ex	clusivo para	a SGEn			
Complejidad Alta	Complejidad Media	Complejidad Baja	Complejidad limitad	Complejidad Especial	Área(s) técnica	Nivel de complejidad		dad
						Baja	Media	Alta

							,
	CRIT	-FDI	\mathbf{c}	DE.	AII	DIT	
-	URII	FRI		IJE.	ΔU		

\boxtimes	NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015		NMX-SAST-001-IMNC-2008
	NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015		NMX-J-SAA-50001-ANCE-IMNC-2011/ ISO 50001:2011
\boxtimes	Documento de "Condiciones generales de certificación de sistemas de gestión", <i>vigente</i>	\boxtimes	Acuerdo legalmente ejecutable
\boxtimes	Reglamento de uso de marca de conformidad del IMNC Requisitos especificados por la organización en su SG		Otro(s) (Indique:)

6. ALCANCE DE LA AUDITORÍA (En caso de Organizaciones multi-sitios utilizar los espacios necesarios).

No.	SITIOS AUDITADOS Calle / Número Ext. / Int. / Colonia / Delegación/ c.p. / Ciudad / Municipio / Estado / País	DATOS DEL SITIO			
CIPAL	Picardo Cactro No. 54 0º Biso Col. Guadaluno	Producto(s): Servicios de Consultoría	No Aplicabilidad: 7.1.5.1, 7.1.5.2, 8.3		
OFICINA PRINCIPA	Inn Del. Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de México	Proceso(s): Revisión Directiva y Mejora Continua, Concurso y Contratación, Ejecución del Proyecto y Entrega Final del cliente, Administración de Personal, Cobranza, Compras.			
Ö		Fecha(s) de Auditoria: 12/04/2018			

7. DATOS DEL EQUIPO AUDITOR.

NOMBRE	FUNCIÓN	No. DE VALIDACIÓN		
María Elide SILVA SÁNCHEZ	Auditor Líder	TECLSGC-067		
Luis Armando VILLAR BRIONES	Auditor Líder en Entrenamiento	ASGC-109		

8. ASPECTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

8.1 Cambios significativos que afecten al Programa de auditorías del ciclo completo de la certificación

No se muestran cambios significativos que afecten al Programa de auditoría.



8.2 Conformidad del proceso de Auditoría Interna.

Se confirma la eficacia y conformidad del proceso "FOA-PG-04 Auditoria Interna", la cual se realizó el 22 y 23 de Febrero de 2018 conforme al programa anual establecido por la organización, así mismo da cumplimento con los requisitos de la Norma de Referencia.

8.3 Conformidad de la Revisión por la Dirección.

La revisión por la dirección se llevó a cabo el día 28 de Febrero de 2018 la cual aborda los aspectos referidos en el punto 9.3.2 hasta el 9.3.3 de la norma de referencia del sistema de gestión por lo cual se confirma la eficacia y conformidad de este.

8.4 Desempeño del Sistema de Gestión de la organización.

Los objetivos de calidad y los objetivos específicos se están cumpliendo, demostrando que el Sistema de Gestión de Calidad está teniendo un adecuado desempeño.

8.5 Conformidad del alcance y la aplicabilidad de la certificación.

Al alcance y aplicabilidad de la certificación es acorde con el establecimiento, implementación y mantenimiento del SGC realizado por la Organización.

8.6 Seguimiento a No Conformidades y Oportunidades de mejora derivadas de la auditoría anterior del IMNC.

En la auditoria anterior realizada el 22 de marzo de 2017 fue documentada una no conformidad menor y 5 oportunidades de mejora. Es mostrada evidencia de la solventación de estos mismos mediante el procedimiento de control de los procesos suministrados, productos y servicios externamente, así como el plan de acción para las oportunidades de mejora.

8.7 Confirmación del nivel de integración del Sistema de Gestión señalado por la Organización en la "Solicitud de propuesta económica" clave FPEC01 correspondiente.

N/A

9. RESULTADOS DE AUDITORÍA.

9.1 Fortalezas del Sistema de Gestión.

- Se desarrollan planes de carrera a largo plazo para todos los niveles de la organización
- Baja rotación de Personal
- Compromiso de las Personas con el Sistema de Gestión.
- Se implementan nuevos esquemas como ISO 37001 Sistema de Gestión Antisoborno

9.2 No conformidades.

Tipo de hallazgo	Total de hallazgos
No conformidades mayores	0
No conformidades menores	1
Oportunidades de mejora	2



No.	CLASIFICACIÓN DE LA NC (NCM Mayor NCm Menor)	NO CONFORMIDAD(ES)				
		Descripción de la No Conformidad:				
1	NCm	La organización no analiza y evalúa los datos sobre la eficacia de las acciones tomadas				
		para abordar riesgos y oportunidades.				
Crite	erio de auditoría:	Evidencia que soporte la no conformidad:				
9.1.3 de la norma de referencia		En el Informe de Resultados de la Revisión por la Dirección R-01 menciona que la valoración de las acciones implementadas en el anexo B (matriz de riesgos), se presenta el resultado de la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades. Al revisar el anexo B (matriz de riesgos) no contienen datos y el análisis sobre la eficacia de las acciones para abordar los riesgos.				

9.3 Oportunidades de mejora.

- Reforzar en la organización el conocimiento y comprensión del Sistema de Gestión de Calidad.
- Reforzar los criterios para la aceptación del servicio en cada una de las etapas que lo conformen, así como la implementación del control de los procesos de acuerdo a los criterios

10. USO POR PARTE DEL CLIENTE DEL DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN Y LA MARCA DE CONFORMIDAD PROPIEDAD DEL IMNC.

La organización se apega al "Reglamento para el uso de marcas IMNC – Certificación de sistemas de gestión" clave RPEC01 versión 03.

11. CONCLUSIONES GENERALES DEL EQUIPO AUDITOR RESPECTO A LA AUDITORÍA REALIZADA.

Las actualizaciones con base en la norma ISO 9001:2015 han sido establecidas, documentadas e implementadas en su mayoría exceptuando el requisito inconformado.

La organización ha seguido dando mantenimiento a su Sistema de Gestión de Calidad a través del seguimiento del desempeño de los procesos, auditorías internas y revisión por la Dirección.

La organización requiere reforzar el entendimiento de las actualizaciones de la norma con la finalidad de madurar y mejorar continuamente su Sistema de Gestión.

11.1 Desviaciones presentadas al Plan de auditoría y su justificación.

No se muestran desviaciones presentadas al Plan de auditoría.

11.2 Comentarios por parte del equipo auditor a considerar para la próxima auditoría del IMNC.

No son documentados comentarios.

12. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR *.

La recomendación abajo señalada, sólo aplica cuando no se hayan derivado No conformidades en la presente auditoría. Cuando se hayan derivado No conformidades (Mayores y/o menores), la recomendación sobre la certificación se verá reflejada en el correspondiente Informe de seguimiento.



	П	Realizar auditoría o	le Ftana 2			Renova	r la certificación	
		(Sólo para procesos de certificación <i>inicial</i>)				(Sólo para auditorías de <i>renovación</i>)		
		Otorgar la certifica				Restaurar la certificación		
		(Sólo para auditoría d	le certificación <i>inicial</i>)				a auditorías de <i>renovación,</i> o por retiro de	
		Negar la certificación				la susper Ampliar	el alcance de la certificación.	
		(Sólo para auditoría d			_	-	ólo en auditorías de <i>vigilancia</i> , o	
							ón, o auditorías especiales, con base a la	
	П	Mantener la certifi	ración		П		presentada por la Organización) el alcance de la certificación.	
		(Sólo para auditorías					n auditorías de <i>vigilancia,</i> o <i>renovación,</i> o	
							as especiales, con base a la solicitud	
		Suspender la certifi	icación				da por la Organización) la Transferencia de la certificación	
	ш	(Sólo para auditorías			Ш	-	a auditorías de <i>transferencia</i>)	
* Na	nta im			tom	ada nc		té de Dictaminación del IMNC.	
140	ota IIII	portante. La decision	imai sobie la certificación, es	tom	ada pe	, cr comm	te de Dictaminación del Ilvine.	
12.3	l Opir	niones divergentes r	no resueltas entre el equip	o a	uditor	y el aud	itado.	
No	co pr	ocontaron oninionos	divergentes					
NO:	se pre	esentaron opiniones	divergentes.					
13.	PLA	ZOS A CONSIDERA	R POR LA ORGANIZACIO	ÓΝ.				
Fec	ha lín	nite nara nresentar P	lan de Acciones Correctiv	as r	or nai	rte de la		
			pción del presente informe de			30 de abril 2018		
			No conformidades en el pre	esen			30 de abril 2018	
auc	ditoría):						
Fec	ha lír	mite nara nresentar	Evidencias de implementa	aciói	n de	acciones		
		as (En caso de No conf		acioi	ii uc	acciones	No Aplica	
							Ricardo Castro No. 54-9° Piso Col.	
		nite para conducir su auditoria:	2019-06-05	9	Sitio(s)	:	Guadalupe Inn Del. Álvaro Obregón C.P. 01020, Ciudad de	
Jigt	aiciic	additoria.					México	
•								
14.	ACU	ISE DE RECIBO DEI	. INFORME DE AUDITOR	ŔĺΑ.				
				_				
					En mi carácter de Representante autorizado recibo pero			
						-	contenido de este informe de auditoría y resentar al IMNC, A.C., la argumentación	
En mi carácter de Representante autorizado recibo y				técnica y las evidencias al respecto, al día hábil siguiente				
	acepto el contenido de este informe de auditoría.						e la última fecha de auditoría.	
					En		presentar dicha información, acepto lo mentado en el presente informe	
ŀ	0.1				uocu	mentado en el presente illiornie		
		D : 1/1						
		(fruition	000					
			CHOA ROSSO	1				
	(Nombre y firma)				(Nombre y firma)			



DISPOSICIONES FINALES:

- a) El presente Informe de auditoría es propiedad del **Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC)**, por lo que queda prohibido su fotocopiado parcial o total, sin autorización previa del IMNC.
- b) El presente Informe de auditoría se debe imprimir de forma total, por duplicado, debiéndose **rubricar ambos ejemplares en todas sus hojas, por el Auditor líder y por el Representante autorizado del cliente**. El original del documento se entrega al cliente y la copia queda en poder del IMNC.
- c) El IMNC mantiene su responsabilidad sobre el contenido descrito en el presente informe de auditoría.
- d) En caso de no entregar el informe el último día de la auditoría el Auditor líder debe entregarlo al cliente en un plazo máximo de 5(Cinco) días hábiles.
- e) El presente Informe de auditoría no debe emplearse en un proceso de certificación inicial, como indicación de que la organización se encuentra ya certificada, ni constituye un dictamen a favor de la organización.
- f) Los datos contenidos en el presente informe y las evidencias recopiladas durante la auditoría son **estrictamente confidenciales** y el **IMNC** no podrá transmitirlos a terceros sin autorización previa de la Organización auditada.
- g) La auditoría a la que se refiere el presente Informe, ha sido conducida en concordancia con la planificación trianual correspondiente y fue realizada mediante un muestreo de la información disponible, por lo que se debe considerar el efecto de la incertidumbre en los hallazgos de auditoría; así como en las conclusiones y los resultados derivados de la misma; por lo que no lo anterior, no es privativo de encontrar No conformidades en futuras auditorías.
- h) Los resultados contenidos en el presente informe, son utilizados para fines exclusivos de la toma de decisión sobre la certificación, la cual está a cargo del Comité de Dictaminación del **IMNC**.
- i) En caso de registrarse **No conformidades** y/u **Oportunidades de mejora** en el presente Informe de auditoría, la organización se obliga a dar atención conforme a lo especificado en el documento de "Condiciones Generales de Certificación de Sistemas de Gestión", vigente.